

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE  
LA COMPAÑIA PROYECTOS DEL ECUADOR S.A. "PROYECSA"

Se comunica al público que la compañía PROYECTOS DEL ECUADOR S.A. "PROYECSA" reformó su estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Guayaquil, el 17 de mayo de 2012. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-II-DJC-G-13-0005517 el 18 SEP 2013

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto social se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO PRIMERO.- OBJETO SOCIAL.- El objeto de la compañía es ejecutar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) operación, administración y mantenimiento de sistemas eléctricos de potencia, sistemas de distribución, centrales de generación...."

Guayaquil, 18 SEP 2013

